



Factura: 003-002-000081760



20191701011P01078

QUITO - ECUADOR

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20191701011P01078					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE FEBRERO DEL 2019, (12:42)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	FESAECUADOR S.A.	REPRESENTAD O POR	RUC	17920948360 01	ECUATORIA NA	REPRESENTANTE LEGAL	RODRIGO EFRAIN GRIJALVA AIZAGA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20191701011P01078
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE FEBRERO DEL 2019, (12:42)
OTORGA:	NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
OBSERVACIÓN:	

N° TRAMITE: 15168-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 158325
4/1/2019 09:23



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

**ESPACIO
BLANCO**

55 / 25401



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



ESCRITURA No. 2019-17-010-11-P01078

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

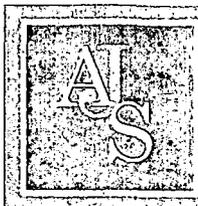
**REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
FESAECUADOR S.A.**

CUANTIA INDETERMINADA

r.h. **DI 4ta COPIA**

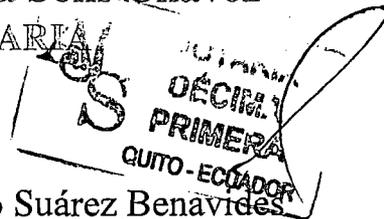
En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes veinticinco de febrero de dos mil diecinueve, ante mí, doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notaria Décima Primera del cantón Quito, comparece el señor RODRIGO EFRAÍN GRIJALVA AIZAGA en calidad de Gerente General y representante legal de FESAECUADOR S.A. conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, empleado privado, domiciliado en la ciudad de Quito calle Robles E cuatro guión ciento treinta y seis (E4-136) y Avenida Amazonas, Edificio Proinco Calisto, piso doce, con teléfono número dos cinco cuatro cuatro uno cuatro cuatro (2544144) y correo electrónico mcarrera@corralrosales.com, mayor de edad, casado, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su respectivo documento de identificación y con su autorización se ha procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; los mismos que junto con la papeleta de votación debidamente certificados, me solicita se agreguen al presente instrumento como habilitantes, bien instruido por mí la Notaria,

1 en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y
2 voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es el
3 siguiente: “SEÑORA NOTARIA: En su registro de escrituras públicas,
4 sírvase insertar una de la que conste la reforma del estatuto social de la
5 compañía FESAECUADOR S.A. de acuerdo a las siguientes cláusulas:
6 PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece el señor RODRIGO
7 EFRAÍN GRIJALVA AIZAGA en su calidad de Gerente General de
8 FESAECUADOR S.A., según consta del nombramiento que se agrega a
9 esta escritura como documento habilitante. SEGUNDA. -
10 ANTECEDENTES: a) FESAECUADOR S.A. se constituyó como
11 resultado de la escisión de la compañía OFFSETEC S.A. contenida en la
12 escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón
13 Quito el primero (1) de febrero de dos mil siete (2007) y debidamente
14 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el primero (1) de agosto
15 de dos mil siete (2007). b) La Junta General de Accionistas de la
16 compañía FESAECUADOR S.A. en sesión celebrada el cuatro de febrero
17 de dos mil diecinueve resolvió reformar su estatuto social, todo ello en
18 los términos contenidos en el acta de la referida Junta General de
19 Accionistas. TERCERA. - REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL: Con
20 estos antecedentes, el compareciente en la calidad antes mencionada,
21 expresamente declara: a) Que reforma el estatuto social de
22 FESAECUADOR S.A. en los términos que constan del acta de la Junta
23 General de Accionistas celebrada el cuatro de febrero de dos mil
24 diecinueve. b) Que eleva a escritura pública el acta de la tantas veces
25 mencionada Junta General de Accionistas celebrada el cuatro de febrero
26 de dos mil diecinueve para cuyo efecto acompaña copia certificada de
27 dicho documento a fin de que se la incorpore a la presente escritura.
28 CUARTA. AUTORIZACIÓN: El compareciente autoriza expresamente



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



1 al doctor Milton Carrera Proaño y a los señores Diego Suárez Benavides
2 y Michele Granda Pazmiño, para que individualmente, soliciten la
3 inscripción de la presente escritura pública en el Registro Mercantil del
4 cantón Quito y realicen todos los trámites que sean necesarios para este
5 propósito. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de
6 estilo para la validez de la presente escritura e incorporar los documentos
7 habilitantes que se acompañan.” HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda
8 elevada a escritura pública, con todo su valor legal; la misma que se
9 encuentra firmada por el doctor Milton Carrera Proaño con matrícula
10 número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de
11 Pichincha. Para la celebración de la presente escritura pública se
12 observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue al
13 compareciente íntegramente por mí la Notaria se ratifica en ella y firma
14 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

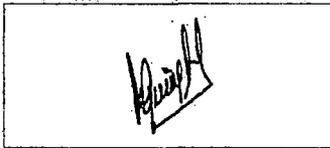
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

RODRIGO EFRAÍN GRIJALVA AIZAGA
C.C. 1704104791

DRA. ANA JULIA SÓLIS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704104791

Nombres del ciudadano: GRIJALVA AIZAGA RODRIGO EFRAIN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VICUÑA CEVALLOS MARTHA GUADALUPE

Fecha de Matrimonio: 23 DE ABRIL DE 1980

Nombres del padre: GRIJALVA CARDENAS JULIO CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AIZAGA VILLACRESES FANNY ALICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE OCTUBRE DE 2009

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 191-201-36530



191-201-36530

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170410479-1

APellidos y Nombres
GRIJALVA AIZAGA
RODRIGO EFRAIN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1985-08-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MARTHA GUADALUPE
VICUNA CEVALLOS




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN CONTADOR

APellidos y Nombres del Padre
GRIJALVA CARDENAS JULIO CEGAR

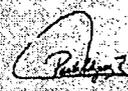
APellidos y Nombres de la Madre
AIZAGA VILLACRESES FANNY ALICIA

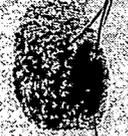
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2009-10-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-10-18

QUITO - ECV1133V1222

Director General
Firma del Expediente





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

004 JUNTA No.
004 - 126 NÚMERO
170410479-1 CÉDULA

GRIJALVA AIZAGA RODRIGO EFRAIN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
NAYÓN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 1 foja(s) útiles. Quito, a 25 FEB. 2019

Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





Quito, 16 de enero de 2018 /

Señor
Rodrigo Grijalva Aizaga
Ciudad.-

De mi consideración

Por medio de la presente comunico a usted que el Directorio de la compañía **FESAECUADOR S.A.**, en sesión celebrada el día 16 de Enero de 2018, lo nombró Gerente General de la compañía para un período estatutario de cuatro años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual.

FESAECUADOR S.A. se constituyó como resultado de la escisión de la compañía **OFFSETEC S.A.**, contenida en la escritura pública otorgada ante Notario Vigésimo Cuarto del Cantón de Quito, el 1 de febrero de 2007 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón de Quito el 1 de agosto del 2007.

FESAECUADOR S.A. reformó su estatuto social mediante escritura pública otorgada ante el Notario vigésimo cuarto del cantón Quito el 3 de Junio del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 4 de Julio de 2013.

Atentamente,



Ramiro Rosales Ramos
Presidente

Acepto el cargo de Gerente General de **FESAECUADOR S.A.**, para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.



Rodrigo Grijalva Aizaga
CC. 170416479-1

LOS
OCTUBRE
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 6779
8224420VPESVNJ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	66105
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1709
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FESAECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GRIJALVA AIZAGA RODRIGO EFRAIN
IDENTIFICACIÓN:	1704104791
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 40 DEL 01/08/2007 NOT. 24 DEL 01/02/2007.- REF. ESTAT. RM# 2528 DEL 24/07/2013 NOT. 24 DEL 03/06/2013.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

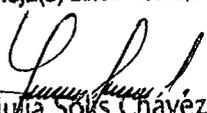
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

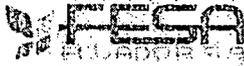
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 1 foja(s) útiles. Quito, a

25 FEB. 2019


Dra. Ana Julia Soys Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



Firmado Digitalmente por DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ
(Delegada - Resolución 019-RMQ-2015) Registrador Mercantil del Cantón Quito



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE FESAECUADOR S.A.**

En Quito, el día 04 de febrero del 2019 a las 11h00, en las instalaciones de la Compañía, situadas en la Av. Isaac Albéniz E3-154 y Mozart, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de FESAECUADOR S.A. presidida por el Sr. Ramiro Rosales Ramos, como Presidente de la Compañía. Asiste también el Gerente General, Sr. Rodrigo Grijalva A., quien actúa como Secretario.

El Presidente solicita se de lectura a la convocatoria publicada en el diario La Hora el sábado 26 de enero del 2019:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FESAECUADOR S.A.**

De conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes, se convoca a los accionistas de la compañía Fesaecuador S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Fesaecuador S.A., que se celebrará el 04 de Febrero del 2019 a las 11h00, en las instalaciones de la compañía, situadas en la Av. Isaac Albéniz E3-154 y Mozart, de esta ciudad de Quito con el objetivo de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la absorción de pérdidas acumuladas de la compañía.
2. Conocer y resolver sobre la reforma del artículo cuarto del estatuto social de la compañía

Se convoca de manera especial e individual al Comisario de la Compañía Ing. Carlos Xavier Chávez Castrillón, de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Compañías, cuyo domicilio se encuentra situado en la calle Alemania 960 y Av. Mariana de Jesús de la ciudad de Quito.

Quito, 26 de enero del 2019

Humberto Ramiro Rosales Ramos
PRESIDENTE

El Presidente solicita al secretario comprobar si existe el quórum reglamentario para instalar la sesión de Junta General.

El Secretario manifiesta que luego de conformada la lista de asistentes y sumado el número de acciones presentes está representado el 96.20% del capital social pagado; ante lo cual, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de FESAECUADOR S.A., para tratar los temas de la convocatoria.

1. Conocer y resolver sobre la absorción de pérdidas acumuladas de la compañía.

Toma la palabra el presidente de la Junta quien señala que hasta el 31 de diciembre de 2018, la compañía tiene pérdidas acumuladas por un valor de US\$ 232.293,35.

Por lo expuesto, la junta con todos los votos a favor resuelve absorber las pérdidas acumuladas de la compañía con cargo a la cuenta Utilidades Acumuladas (3705010100) por la suma de US\$ 232.293,35. De esa manera, la cuenta de pérdidas acumuladas de la sociedad se reducirá a US\$ 0 (cero). De igual manera la junta por unanimidad resuelve autorizar a la administración de la compañía a fin de que realice los asientos contables necesarios a fin de reflejar la absorción de pérdidas resuelta por la junta general

2. Conocer y resolver sobre la reforma del artículo cuarto del estatuto social de la compañía

Toma la palabra el Presidente e informa a los asistentes que se requiere considerar la reforma del artículo cuarto del estatuto social a fin de adecuarlo a las necesidades actuales de la compañía. Luego de varias deliberaciones la junta por unanimidad resuelve reformar el artículo cuarto del estatuto social cuyo texto en adelante dirá:

"ARTÍCULO CUARTO: OBJETO: La sociedad tendrá por objeto proveer soluciones relacionadas con la industria gráfica, la tecnología y el soporte en los procesos donde intervienen documentos, transacciones, suministros de oficina, equipos, guías telefónicas y empaques. Para este efecto la compañía se podrá dedicar a las siguientes actividades: a.- El diseño gráfico y estructural, la compra, impresión, fabricación, distribución, venta, importación y exportación de empaques, envases, estuches, recipientes, bolsas, etiquetas, envolturas, adhesivos, calendarios, exhibidores, afiches, carpetas, folletos, libros, revistas y en general toda clase de ediciones e impresiones sobre los diferentes materiales que se pueden usar en la industria gráfica, tales como papel, cartulinas, cartón, plástico y sus sucedáneos, metal, madera y cristal, para todo tipo de productos.

b.- El empaque, envase o embalaje de bienes y productos de todo género, fabricados y producidos, comercializados o importados por terceros.

c.- La producción, importación y comercialización de todo tipo de artículos para oficina, cómputo, aseo y cafetería.

d.- El diseño, fabricación, distribución, venta, importación y exportación de formas comerciales impresas o electrónicas, artículos de papelería para oficinas, títulos valores de todo tipo, documentos de seguridad, pasajes aéreos, estampillas, tiquetes de lotería y pasaporte, tarjetas plásticas con seguridades o sin ellas. Específicamente, la compañía podrá prestar servicios auxiliares para el sistema financiero como imprenta para la elaboración e impresión de formularios de cheques en los términos previstos por el Código Orgánico Monetario y Financiero, resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y disposiciones de la Superintendencia de Bancos.

e.- La fabricación, distribución, venta, importación, y exportación de sistemas de identificación por medios impresos o electrónicos o por cualquier otro medio que se desarrolle;

f.- La prestación de servicios relacionados con el almacenamiento y manejo de información por medios escritos y/o electrónicos;

g.- La prestación y explotación de los negocios relacionados con el ramo de la computación y sistemas de telecomunicaciones, de valor agregado, telemáticos o análogos, ya sea a nombre propio, por cuenta de terceros o con la participación de estos; diseño, programación e implementación de sistemas; servir como unidad de consulta e información a través de encuestas y de asesoría e interventoría, diseño, implementación, montaje y desarrollo de proyectos e investigaciones estadísticas y estudios de mercado, suministro de información y estudios y servicios de modernización administrativa sea esta privada o pública; distribución de software y servicios profesionales en técnicas de información;

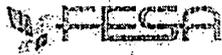
h.- La prestación de servicios de mercadeo y telemercadeo, mediante la utilización de bases de datos propias o de terceros y la impresión y edición de catálogos y piezas publicitarias en general;

i.- La preparación, edición, promoción, venta de publicidad y distribución de guías telefónicas o similares, impresas o en cualquier medio magnético. La comercialización y operación de centros de llamado o "call center";

j.- La prestación de servicios en los procesos de los negocios que faciliten el flujo de la información, aportando con sus propios recursos la tecnología y los sistemas que sean requeridos;

k.- Los servicios de administración integral de los negocios relacionados con: contabilidad, tesorería, planificación, compras, importaciones y exportaciones, nómina, gestión de los recursos humanos, presupuestación y sistemas, mediante el uso de programas especiales relacionados;

l.- La compra, fabricación, distribución, venta, reparación y mantenimiento de equipos relacionados con el manejo de los artículos que fabrica, comercializa y vende y de los servicios que presta;

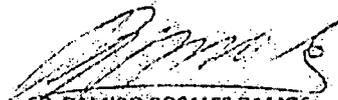


- m.-La representación de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que fabriquen, distribuyan o vendan productos o servicios similares a los descritos anteriormente;
- n.-La participación como socio o accionista en otras compañías nuevas o existentes que se dediquen a la actividad agropecuaria e industrial;

Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá realizar todo acto o contrato permitido por las leyes ecuatorianas."

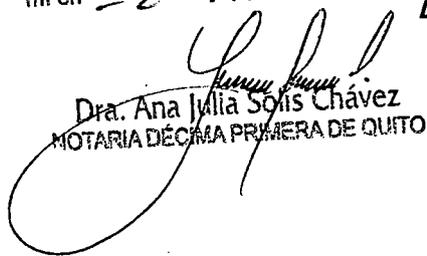
La junta también por unanimidad resuelve autorizar al Gerente General de la compañía o a quien haga sus veces a fin de que eleve a escritura pública el contenido de la presente acta y cumpa con las demás formalidades legales que se requieran para perfeccionar la reforma del estatuto social.

Siendo las 11h20, el Presidente clausura la reunión de la Junta General de Accionistas.


 SR. RAMIRO ROSALES RAMOS
 Presidente


 SR. RODRIGO GRIJALVA AIZAGA
 Secretario - Gerente General

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en - 2 - foja(s) útiles. Quito, a 25 FEB. 2019


 Dra. Ana Julia Sois Chávez
 NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1702004436001
RAZÓN SOCIAL: FESAECUADOR S.A.

NOMBRE COMERCIAL: FESAECUADOR S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: ORJALVA ALZAGA RODRIGO EFRAN
CONTADOR: DAVILA MOLIVOS ROSA KARINA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO: _____
FEC. INSCRIPCIÓN: 07/08/2007
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: _____
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/05/2007
FEC. ACTUALIZACIÓN: 24/03/2015
FEC. REINICIO ACTIVIDADES: _____

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
 IMPRESION OFFSET, DIRECTA, DIGITAL, IMPRESOS COMERCIALES, INFORMATICA DOCUMENTAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCIÓN) Ciudadela: LAS ACACIAS Distrito: EL INCA Cde: ISAAC ALBENIZ Número: E3-154
 Intersección: INOIFGAN MOZART C/Carra PB Referencia ubicación: JUNTO A LA EMBOTELLADORA DE COCA COLA Web: WWW.FESAECUADOR.COM.EQ Teléfono
 Trabajo: 022024000 Email: info@fesaecuador.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL
 SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ASI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE INGRESO A LA RENTA, SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABIERTOS	3
JURISDICCION	ZONA D PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000492407
 Fecha: 07/04/2017 11:02:22 AM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1772084536001
RAZÓN SOCIAL: FESAECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 01/05/2007
NOMBRE COMERCIAL: FESAECUADOR S.A. **FEC. CERRE:** **FEC. RENICO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
IMPRESION OFF SET, DIRECTA, DIGITAL, IMPRESOS COMERCIALES, INFORMATICA DOCUMENTAL,
ALQUILER, MANTENIMIENTO, Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE COMPUTACION E IMPRESION,
DISEÑO, FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE FORMAS COMERCIALES Y TARJETAS IMPRESAS,
VENTA DE ARTICULOS PARA OFICINA, COMPUTO, ASEO Y CAFETERIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHALPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: LAS ACACIAS Distrito: EL INCA Calle: ISAAC ALLENIZ Numero: E3-154
Intersección: WOLFGANG MOZART Referencia: JUNTO A LA EMBOTELLADORA DE COCA COLA Oficina: P3 Web: WWW.FESAECUADOR.COM.EC Telefono Trabajo:
02254303 Email: administr@fesaecuador.com.ec

Nº. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** ABERTO - OFICINA **FEC. INICIO ACT.:** 13/05/2007
NOMBRE COMERCIAL: FESAECUADOR S.A. **FEC. CERRE:** **FEC. RENICO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE IMPRENTA:
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARDUI Calle: AV. DE LAS AMERICAS Numero: 0313 Intersección: EDUARDO ALMAZAN Referencia: FRENTE AL
TERMINAL DE AVIONETAS DEL AEROPUERTO Edificio: DE LAS AMERICAS Piso: 3 Oficina: 503-A Web: WWW.FESAECUADOR.COM.EC Telefono Trabajo:
042255463 Telefono Trabajo: 042281005 Telefono Trabajo: 042250806 Email: kdzyia@fesaecuador.com.ec

Nº. ESTABLECIMIENTO: 003 **Estado:** ABERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 11/05/2007
NOMBRE COMERCIAL: FESAECUADOR S.A. **FEC. CERRE:** **FEC. RENICO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE IMPRENTA:
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Calle: AV. SOLANO Numero: 4-101 Intersección: REMIGIO CHEEPO Referencia: A DOS CUADRAS
DEL COLISEO JEFERSON PEREZ Edificio: COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES Oficina: 102 Telefono Trabajo: 072812574 Email: kdzyia@fesaecuador.com.ec



Código: RIMRUC2017000492407
Fecha: 07/04/2017 11:02:22 AM

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA FESAECUADOR S.A.**, debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y día de su otorgamiento.- B.P.

Ana Julia Solis Chavez
DRA. ANA JULIA SOLIS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Dra. Ana Julia Solis Chavez
ALS
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

Dra. Ana Julia Solis
Dra. Ana Julia Solis
Dra. Ana Julia Solis
ALS NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



Factura: 003-002-000081761



20191701011000411

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701011000411

NOTARIO OTORGANTE:	DRA SOLÍS NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	25 DE FEBRERO DEL 2019, (12:42)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3RA Y 4TA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA FESAECUADOR S.A.

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GRIJALVA AIZAGA RODRIGO EFRAIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704104791
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-02-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	RODRIGO EFRAIN GRIJALVA AIZAGA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1704104791

OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



RECEIVED
MAY 10 1971
FBI - NEW YORK

**ESPACIO
BLANCO**

Factura: 002-002-000044488



20191701024O00362

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701024O00362

MATRIZ	
FECHA:	25 DE FEBRERO DEL 2019, (15:17)
TIPO DE RAZÓN:	REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	ESCISION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-02-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1276.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FESAECUADOR S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792094836001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1076.

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA FESAECUADOR S.A, CELEBRADA EN LA NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO, EL VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, **AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE ESCISION**, DISMINUCION DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE OFFSETEC S.A., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL UNO DE FEBRERO DEL DOS MIL SIETE.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE-LQ

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 14393



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	136532
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1167
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704104791	GRIJALVA AIZAGA RODRIGO EFRAIN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /QUITO /25/02/2019.
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FESAECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 40 DEL REGISTRO INDUSTRIAL DE 01 DE AGOSTO DE 2007, TOMO 39.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N° 103

